



**INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA  
COMITÉ ACADÉMICO**

**ACTA 13 DE 2021  
(20 DE SEPTIEMBRE)**

**HORA:** HORA: 9:15 am – 11:00 a.m.

**LUGAR:** SESIÓN VIRTUAL – Video Conferencia

**ASISTENTES**

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe Vélez	---	Si
2. Doctorado	Sonia A. Ospina Sánchez	No aplica	Si
3. Salud	PD	No aplica	No
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago Hurtado	No aplica	Si
5. Bioinformática	Emiliano Barreto Hernández	No aplica	Si
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	No
7. Representante profesoral	Sonia A. Ospina Sánchez (Si)	Daniel Uribe Vélez (Si)	Si
9. Profesor invitado	Jair Alexander Téllez Meneses	No aplica	Si
10. Profesor invitado	Carlos Arturo Martínez Riascos	No aplica	Si
11. Directora IBUN	Nubia C. Moreno Sarmiento	No aplica	Si
12. Proyectos	Ibonne A. García Romero	No aplica	Si

**AGENDA PROPUESTA**

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación de Actas 11 y 12
3. Convenio Fedearroz – IBUN
4. Presupuesto
5. Planeación Estratégica
6. Varios
7. Compromisos

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación del cuórum**

Verificado el cuórum necesario, se da por instalado el Comité Académico; se inicia la sesión a las 9:22 de la mañana, siendo presidida por la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento, directora del Instituto de Biotecnología, realizando la secretaría, Ibonne García Romero. La profesora Nubia Moreno al poner a consideración de los miembros del Comité Académico el orden del día no se presentó ninguna observación por lo que se da por aprobado. La profesora Nubia Moreno solicita a los profesores permitir grabar las sesiones ya

## INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 13 DE 2021

que las Actas, según lo acordado en la sesión anterior, no serán transcritas sino que en estas se consignarán las conclusiones a las que se llegue en los temas tratados. Todos los miembros del Comité Académico están de acuerdo con implementar este procedimiento en las sesiones.

### 2. Aprobación de Actas 11 y 12

La profesora Nubia Moreno informa que no se recibieron comentarios a las Actas 11 y 12 por parte de los docentes, por lo que les pregunta si tienen observaciones o se pueden dar por aprobadas, a lo cual todos los integrantes del Comité Académico manifestaron estar de acuerdo con lo consignado en ellas, por lo que se dieron por aprobadas.

### 3. Convenio Fedearroz – IBUN

La profesora Nubia Moreno, acatando el compromiso adquirido por la Dirección en la sesión anterior del Comité Académico, presenta los resultados obtenidos a la fecha, con el Convenio IBUN – Fedearroz – FNA (Anexo1). Como parte introductoria, hizo mención de la misión de cada una de las instituciones y cómo estas son complementarias, adicionalmente, describió los antecedentes del trabajo con Fedearroz desde el 2000 y cómo esta colaboración permitió la creación de Biocultivos S. A.; también comentó el convenio previo firmado en 2014 y finalizado en 2017, cuyo objeto fue la formulación y ejecución conjunta de proyectos de investigación que permitieran mutuos beneficios y el cumplimiento de la misión de cada institución, sin embargo, señala que no fue posible la ejecución del convenio ya que en esos tres años no se logró la formulación de un proyecto de investigación conjunto. Considerado lo ocurrido se replanteó el convenio y se cambió de laboratorio en el que trabajaría el nuevo convenio. Explica que el convenio actual conserva el objeto definido en el convenio previo, pero se establecieron estrategias de trabajo para concertar las temáticas técnicas que se abordarían atendiendo a las problemáticas del sector arrocero.

Posteriormente presentó las propuestas de investigación que se formularon en alianza con otras dependencias de la Universidad y con instituciones externas, de las tres propuestas formuladas dos resultaron financiadas y actualmente se encuentran en ejecución técnica y financiera. Adicionalmente, mostró como Fedearroz realiza sus ejercicios de priorización de las temáticas que requieren ser investigadas. Continuó haciendo alusión a los proyectos que se están ejecutando de manera conjunta con recursos en efectivo de Fedearroz – FNA y una contrapartida en infraestructura y uso de equipos por parte del IBUN; finalmente señaló que el último convenio ha sido muy fructífero para las dos instituciones y espera que se siga consolidando ya que la realización no ha sido gratuita y ha obedecido a muchos años de cooperación y confianza, espera se generen productos académicos y tecnológicos que ayuden a solucionar las problemáticas del sector, además, de la formación de talento humano para la investigación en arroz. En cuanto a las alianzas estratégicas de Fedearroz hizo mención al convenio marco que se firmó entre toda la Universidad y este gremio ya que no solo trabajan de manera colaborativa con el IBUN sino también con otras Facultades como Ciencias Agrarias y Ciencias.

El profesor Gustavo Buitrago consideró importante mencionar que para los procesos de acreditación de las Universidades ahora es fundamental mostrar los procesos que se tienen para movilizar el conocimiento generado a la sociedad y este tipo de alianzas permiten a la Universidad demostrar que si se tienen; por su parte el profesor Daniel Uribe señala que ese tipo de convenios es importante revisarlos porque, el discurso de proyección social esta bien visto cuando se ofrece desde el grupo de Bioprocesos, pero cuando vienen de otros grupos como el suyo que desde hace tiempo vienen trabajando en las temáticas de los proyectos que está ejecutando el convenio actualmente, e incluso con publicaciones en esos tópicos, la receptividad desde direcciones anteriores no ha sido la misma, por lo que pregunta qué tan factible es que venga otro docente de otro grupo de investigación, con un convenio con otra institución y el instituto le pueda “ceder en el marco de un convenio” un espacio de laboratorio en los mismos términos del convenio que se tiene hoy día con Fedearroz. Pregunta que de hecho no fue contestada.

El profesor Emiliano Barreto manifiesta que está muy bien lo logrado a la fecha, pero aún no entiende bien la forma en cómo se negoció y considera que en este tipo de convenios está en desventaja la Universidad.

## INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 13 DE 2021

La profesora Nubia Moreno reiteró que el convenio firmado tiene los avales requeridos tanto de la Oficina Jurídica como de los cuerpos colegiados de las dos instituciones y se compromete a poner en el drive el convenio firmado para que todos lo puedan consultar.

**4 y 5** No se trataron por falta de tiempo.

### **6. Varios**

- **Informes de laboratorios:** La profesora Nubia Moreno señaló que a la fecha se han recibido tres informes de laboratorio que son los de Microbiología Agrícola, Cultivo de Tejidos Vegetales y Caracterización Molecular, recuerda que se tiene plazo hasta el 21 de septiembre y solicita a los coordinadores de laboratorio que faltan el envío al correo de la Dirección. La profesora Sonia Ospina comenta que ella no lo ha enviado aún ya que no tiene claro cuál es la diferencia con el informe enviado a principio de año, esta misma inquietud es expresada por el profesor Jairo Cerón, a lo que se aclara que el informe debe incluir las actividades realizadas en el laboratorio y estas corresponden a proyectos que se hayan ejecutado, estudiantes vinculados y actividades de extensión en los últimos 5 años, adicionalmente señala que es muy importante que se incluya la prospección del uso del laboratorio para los próximos 3 años.

### **7. Compromisos**

7.1 Por parte de la Dirección

- Poner a disposición en el Drive, para todos los miembros del Comité Académico el Convenio IBUN – Fedearroz suscrito en 2017.

7.2 Por parte de los miembros del Comité Académico

- Los coordinadores de laboratorio enviar a la Dirección el informe de actividades y proyección solicitados.

Terminado el tiempo, se da por finalizada la sesión siendo las 11:02 a.m.

Original firmada

---

**NUBIA CARMENZA MORENO SARMIENTO**

C.C. 51.696.158

Directora IBUN

Original firmada

---

**IBONNE AYDEÉ GARCÍA ROMERO**

C.C. 35.529.186

Secretaria Comité Académico